



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ SANEAMIENTO DI-2024-12

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°4/2019, la Resolución N°2019-456-MEFGC, el Expediente de Concurso N° 2023-44900751-GCABA-DGAYDRH, las Disposiciones 2024-7-GCABA-HBU y 2024-12-GCABA-HBU, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Bioquímico de Planta, con 30 horas semanales de labor, debido a la vacante producida por la designación en otro Hospital de la agente Costa Carolina, Cuil 27-30314367-5, para desempeñarse en la Unidad de Hemoterapia en este Establecimiento;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que por Disposición 2024-7-GCABA por un error involuntario se llamó a concurso para la selección de un (1) cargo de Bioquímico de Guardia en vez de Planta;

Que teniendo en cuenta lo mencionado en el considerando precedente corresponde sanear el acto administrativo;

Que por Disposición 2024-12-GCABA-HBU se saneó la Referencia, el 1er. Considerando y el Artículo 1° y 2° de la Disposición 2024-7-GCABA, donde decía: "*Bioquímico de Guardia*" dice: "*Bioquímico de Planta*";

Que, asimismo, por un error involuntario no quedó transcrito el Art. 2° de la Disposición de saneamiento 2024-12-GCABA-HBU y que debiera quedar redactado de la siguiente manera: *Art. 2°.- Incorporéce la presente Disposición de saneamiento al Expediente del llamado a Concurso;*

Que por tal motivo es menester sanear la DI-2024-12-GCABA-HBU;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA

“DR. CARLOS BONORINO UDAONDO”

DISPONE:

Art.1º.- Sanéase, según el Considerando, la Disposición N° 12-2024-GCABA-HBU, en la cual se omitió el Art. 2º.

Art. 2º.- Incorpórese la presente Disposición de Saneamiento al Expediente del llamado a Concurso.